ACTUALIZAR LA TRADICIÓN ESPAÑOLA

POR

MIGUEL AYUSO

I

De Elías de Tejada, muerto hace treinta años, he escrito en otra ocasión: "Su forja teórica queda como uno de los arquetipos del tradicionalismo hispano, de raíz católica, matriz tomista y afirmación foralista, distante de los desvaríos europeos regalistas, ontologistas y centralistas". Así como que "sus empresas, hercúleas, lo presentan como uno de los campeones del legitimismo español carlista. Pues a su quehacer objetivado en la obra escrita, se suma su escuela universitaria y su red de contactos a lo largo de todo el mundo, alimentada por sus viajes incesantes. Así, en los años cincuenta animó la revista *Reconquista*, publicación de gran calidad y originalidad, puente hacia los hermanos lusitanos, con la colaboración del inolvidable profesor paulista José Pedro Galvão de Sousa, cultor del derecho político en clave realista. También, con las ediciones *Montejurra*, que él pagó, contribuyó a rehabilitar intelectualmente el carlismo español, reagrupando a sus plumas históricas y doctrinales más cotizadas, y abriendo el horizonte a otras afines. Tarea que prosiguió en los años sesenta, con el *Centro de Estudios Históricos y Políticos 'General Zumalacárregui'*, a través de la convocatoria de diversos congresos y jornadas, en particular los dos grandes Congresos de Estudios Tradicionalistas, de 1964 y 1968. En los años setenta, finalmente, la *Asociación Internacional de Iusnaturalistas Hispánicos 'Felipe II'*, nacida tras las I Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, reunió a buena parte de sus dis-

cípulos y amigos de todo el mundo, especialmente hispánico, y en particular hispanoamericano y napolitano. El primero subsiste hoy, pero ajeno al legado intelectual de su fundador, mientras que la segunda ha desembocado recientemente en el *Consejo de Estudios Hispánicos 'Felipe II'*. Su escuela universitaria se volatilizó con la desaparición del maestro, en parte por la evolución de los discípulos, huérfanos de su orientación, y también por la adaptación de buena parte de ellos al signo del cambio acelerado que a la sazón sufría España".

Como es sabido, la Fundación que proyectó y que sólo la muerte repentina le impidió crear, pero que su viuda, la distinguida Gabriella Pèrcopo, puso por obra, si bien no con los medios que parece él hubiera deseado, ha venido a perpetuar no sólo su nombre sino su universo conceptual, sus empresas y aun sus colaboradores.

Constituida en 22 de enero de 1986, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes, de Investigación y Deportivas, por orden ministerial de 20 de septiembre de 1989, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 8 de noviembre siguiente, son sus fines principales "promover el estudio y la difusión del pensamiento católico hispánico anterior a 1800 y asimismo promover la investigación histórico-literaria en el campo de los autores hispánicos, en el sentido amplio que comprende los integrados en la Confederación hispánica de los siglos XVI, XVII y XVIII, respetando las directrices del profesor Francisco Elías de Tejada". Por acuerdo de Patronato de 27 de febrero de 1996 se modificaron los Estatutos para adaptarlos a la legislación vigente.

A esa finalidad principal de investigación y difusión del pensamiento hispánico anterior a la revolución liberal, sigue la del pensamiento continuador de aquél tras ésta, esto es, el tradicionalismo político español, que el legitimismo carlista corporeizó y vitalizó de forma extraordinaria hasta el presente. Pero el pensamiento tradicional, hoy tradicionalista, no es sino el de los clásicos áureos de las Españas, en la línea de los grandes maestros de la Cristiandad toda, con Tomás de Aquino, Doctor Común, a la cabeza. De ahí que la batalla intelectual y moral en que la Fundación está empeñada le lleva a impulsar estudios sobre los

problemas del mundo de hoy siempre en la línea de la continuidad piadosa de la tradición española, a la que el profesor Francisco Elías de Tejada consagró su vida de estudioso y organizador.

II

Para aumentar la eficacia de la acción cultural de la Fundación Elías de Tejada, en 2007 se ha creado, para que actúe bajo la personalidad jurídica de ésta, una suerte de Real Academia de la Hispanidad, que reúna a las personalidades más significativas del pensamiento tradicional, y que al tiempo sirva de grupo para promover proyectos de investigación. Se trata del *Consejo de Estudios Hispánicos "Felipe II"*.

Presidido por Juan Vallet de Goytisolo y con Juan Cayón como secretario general, cuido la dirección científica, que se expande en tres secciones. Son los Centros de estudios de derecho natural, de estudios políticos y de estudios históricos, cuya dirección ha venido atribuida respectivamente a tres reputados profesores: el brasileño Ricardo Marques Dip, el italiano Danilo Castellano y el argentino Juan Fernando Segovia.

El *Consejo de Estudios Hispánicos "Felipe II"* tiene en marcha tres proyectos de investigación, respectivamente uno por sección:

1. En primer lugar no ha abandonado la temática del derecho natural hispánico. Iniciada por el profesor Elías de Tejada en 1972, al organizar en Madrid las I Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, al término de las cuales se fundó la *Asociación de Iusnaturalistas Hispánicos "Felipe II"*, ahora impulsada de nuevo al refundirse en el Consejo. El comité organizador, bajo presidencia de Elías de Tejada, contó con Gonzalo Fernández de la Mora, Juan Vallet de Goytisolo, Francisco Puy, Jaime Brufau y Antonio Fernández-Galiano como vocales, y con Balbino Rubio Robla y Joaquín García de la Concha como secretarios.

Las actas fueron editadas en 1973 por el profesor Francisco Puy y contienen las ponencias de Vladimiro Lamsdorff-Galagane,

Manuel Fernández de Escalante, Emilio Serrano Villafañé y Antonio-Enrique Pérez Luño. También las conferencias panorámicas del derecho natural en los distintos ámbitos culturales del Barón Von der Heydte, Frederick D. Wilhelmsen, Guy Augé, Giovanni Ambrosetti, José Pedro Galvão de Sousa y Gonzalo Ibáñez. Asimismo las comunicaciones de Tomás Barreiro, José F. Lorca-Navarrete, Alberto Montoro Ballesteros, Ángel Sánchez de la Torre, Juan Antonio Sardina Páramo y Michele Federico Sciacca. Los discursos de apertura y clausura corrieron a cargo, respectivamente, de Francisco Elías de Tejada y Juan Vallet de Goytisolo.

Cumplidos los veinticinco años de esas jornadas, la Fundación Elías de Tejada organizó, con la colaboración de CajaSur y la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, unas II Jornadas, el año 1998, en la intención de repasar los cambios habidos en ese período. Correspondió esta vez la apertura a Juan Vallet de Goytisolo, mientras que pronunció las palabras de clausura el profesor Guido Sooje, maestro de los filósofos del derecho argentinos. Entre ambos momentos desarrollaron sus ponencias Dalmacio Negro, Félix-Adolfo Lamas, Juan Antonio Widow, José Miguel Serrano, Evaristo Palomar, Diego Medina, Danilo Castellano, Philippe Bénéton, Michel Bastit, Paulo Ferreira da Cunha, Ricardo Marques Dip, Francesco Gentile, Gabriel García Cantero, José María Castán, Miguel Ayuso, Pietro Giuseppe Grasso, Carlos Pérez del Valle, Mauro Ronco, Wolfgang Waldstein, Horst Seidl, Thomas Molnar, Michael B. Ewbank, Alain Sériaux, François Vallançon, Giancarlo Giurovich, Mario Bigotte Chorão, Clovis Lema Garcia, Bernardino Montejano, Gonzalo Ibáñez, Estanislao Cantero y Consuelo Martínez-Sicluna.

Las actas, de casi ochocientas páginas, recogidas por el autor de esta nota, vieron la luz en 2001.

En la actualidad, tras haber fracasado en la obtención del mismo mecenazgo que en las II, y tras haber contribuido a mantener el esfuerzo las jornadas que inmediatamente comenzó a organizar, con carácter anual, dentro de su curso de doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, el

profesor Félix-Adolfo Lamas, con intervención de algunos de los ponentes en Córdoba el año 1998 (Francesco Gentile, Danilo Castellano, Michel Bastit, Juan Antonio Widow, Ricardo Marques Dip y quien escribe singularmente), se ha proseguido recientemente con unas III Jornadas, dedicadas esta vez a indagar las *Cuestiones fundamentales de derecho natural*, en la siempre acogedora Universidad Autónoma de Guadalajara, en la Nueva España, con financiamiento del Estado de Jalisco. Los ponentes han sido Danilo Castellano, Bernard Dumont, Juan Antonio Widow, Gonzalo Ibáñez, Ricardo Dip, Juan Fernando Segovia, Alejandro Ordóñez, Monseñor Ignacio Barreiro, Carlos Pérez del Valle, Jorge Adame Goddard y el firmante. Juan Cayón y Miguel Navarro han contribuido igualmente de modo eficaz a la organización.

De tal modo que el proyecto seguirá con sede principal en Guadalajara, sin perjuicio de distintas actividades en otras sedes, entre las que destaca el Seminario de derecho natural y filosofía del derecho de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que se reúne desde el año 1992 y que, ya en marzo de 2008, con colaboración del Consejo, ha organizado un seminario sobre "Persona y personalismo en la experiencia política y jurídica".

2. La segunda línea de trabajo pertenece al instituto de estudios políticos. Son varios los trabajos iniciados para indagar el "problema" Constitución en la experiencia político-jurídica y contribuir a una refundación del derecho público.

En uno, que aparecerá editado separadamente en castellano, portugués e italiano, colaboran (junto con quien escribe) los profesores Juan Fernando Segovia, Ricardo Dip y Paulo Otero, Danilo Castellano y Pietro Giuseppe Grasso. Cada edición contará con un estudio preliminar diferente, obra respectivamente de un servidor, Ricardo Marques Dip y Danilo Castellano.

Otro segundo, en colaboración con la Universidad Sergio Arboleda de Santafé de Bogotá, se centra en las transformaciones del derecho constitucional, con participación del embajador Enrique Gómez Hurtado y de los profesores Danilo Castellano, Juan Fernando Segovia, Alejandro Ordóñez y quien escribe. En

febrero de 2008 han tenido lugar unas primeras jornadas sobre "postconstitucionalismo", cuyas actas se han editado parcialmente en *Verbo*.

Pero dentro de este ámbito el proyecto de más aliento es el que lleva por título *De la constitución histórica al constitucionalismo: formación, desarrollo y crisis en el mundo hispánico*, que conducen el director científico del Consejo y el profesor Juan Fernando Segovia. A la búsqueda aún de una financiación que lo haga posible, el documento base del mismo está pendiente de publicarse.

3. Desde el ángulo histórico, aunque no desligado del político, nos encontramos con otro haz de iniciativas, tendentes a desvelar el verdadero rostro de la crisis política del antiguo régimen en el mundo hispánico, coincidente de un lado con el fenómeno del constitucionalismo, como ya ha sido dicho, pero de otro con la emergencia de las revoluciones liberales y los procesos de emancipación o secesión. Se trata de examinar el período que comienza en 1808, con la invasión napoleónica, y que sigue con la Constitución de Cádiz de 1812, hasta llegar en el decenio de los veinte a la completa independencia de la América hispana. En el bicentenario de todos esos fenómenos se van a multiplicar las conmemoraciones, muchas veces desde instancias oficiales. Lo que pretende el Consejo es propiamente mostrar "otro" bicentenario, que en puridad es un conjunto de "otros" bicentenarios. Una primera introducción, redactada por mí, ha sido publicada ya en *Verbo*.

En Concepción, en el viejo Reino de Chile, en agosto de 2008, se ha presentado *El "otro" bicentenario*, con un seminario que centrado en las figuras de los realistas criollos: de ahí el título de *Los "otros" patriotas*. Participaron, junto con el autor de esta nota, los profesores José Díaz Nieva, Cristián Garay, José Manuel González, Juan Fernando Segovia, Andrés Medina, Manuel Ramírez y José de Armas. Pero, en Lima, fechas después, con la participación de la Universidad de San Marcos (la vieja Real y Pontificia Universidad Mayor de San Marcos) y el propio Congreso del Perú, se ha celebrado un seminario, bajo el alto patronato de S. A. R. Don Sixto-Enrique de Borbón, y S. E. el

Vicepresidente del Perú Almirante Luis Giampietri Rojas, en el bicentenario del nacimiento de Bartolomé Herrera, gloria del pensamiento peruano, y una de las grandes figuras del catolicismo ultramontano del ochocientos.

Cierto es que esto nos remite a un período posterior. Pero –de nuevo en el nuestro– se preparan, también en el Perú, seminarios sobre Blas de Ostalaza, ayo de Carlos V, diputado de Cádiz, firmante del Manifiesto de los Persas, y en el Río de la Plata y en la Nueva Granada otras iniciativas en idéntica dirección.

Las Ediciones Nueva Hispanidad, de Buenos Aires, han comenzado en este sentido una colección que lleva por título la rúbrica del proyecto, *El "otro" bicentenario*, en el que han visto ya la luz dos libros del historiador Luis Corsi Otálora, de Santiago de Tunja: *Bolívar, el impacto del desarraigo* (2005) y *Los negros en la independencia. ¡Viva el Rei!* (2006), el primero con prólogo mío. Así como, seguidamente, la tercera edición del libro del profesor Rafael Gambra, *La primera guerra civil de España* (2006), sobre la guerra realista (1820-1823), con prólogo de S. A. R. Don Sixto-Enrique de Borbón. Y, no sólo como telón de fondo, sino marcando el eje de proyección, mi ensayo, *Carlismo para hispanoamericanos. Los fundamentos de la unidad política de los pueblos hispánicos* (2007). Algunas de las publicaciones anteriores han podido aparecer gracias al mecenazgo de la Fundación Francisco Elías de Tejada.

Está previsto que, a partir de 2008, siga adelante la colección, con otro título de Corsi Otálora, *Los realistas criollos*, un ensayo de José Manuel González sobre *Los Pincheira*, y la reedición (que estoy anotando) del famoso opúsculo del presidente colombiano Alfonso López Michelsen *La estirpe calvinista de nuestras instituciones*. Y, con la ayuda de Dios, otras muchas.

4. Pero igualmente el Consejo, y su red de contactos en el mundo, tiene participación en el grupo de investigación pendiente de constituirse en la Universidad de Comillas bajo mi dirección y que responde al acróstico *De Regno* (Red de Estudios sobre las transformaciones de los Gobiernos, las Naciones y los Ordenamientos). Integrado por los profesores de Comillas Joaquín

Almoguera, Javier Ibáñez y José Joaquín Jerez, es al tiempo interuniversitario e internacional, con participación de colegas de distintas universidades, como los profesores Juan Cayón, José Díaz Nieva, Andrés Gambra, Consuelo Martínez-Sicluna y José María Sánchez, así como –entre otros– también Danilo Castellano, Gilles Dumont, Miguel Navarro, Alejandro Ordóñez, Fernán Altuve-Febres, Ricardo Marques Dip, Juan Fernando Segovia y Cristián Garay. Como primer proyecto está previsto un trabajo sobre *Democracia, magistratura y poder judicial*.

5. Paralelamente a la constitución del Consejo, se ha creado también en el interior de la Fundación el Centro de Estudios para la Defensa de la Unidad Católica de España, cuya finalidad "es la defensa y promoción de la unidad católica de España, esto es, la situación sociológica y jurídica en virtud de la cual la única, por verdadera, religión con relevancia pública es la católica, constituida en fundamento de la comunidad política".

El órgano rector del mismo es una patronato presidido por don Alberto Ruiz de Galarreta e integrado, además, por quien firma y el profesor José Miguel Gambra Gutiérrez. Este último actúa como director del mismo.

III

Al término de las "Primeras Jornadas Universitarias de Estudios Tradicionalistas", en 1971, dijo Elías de Tejada que la empresa que le movía es "clarificar y actualizar la tradición de las Españas". Ese sigue siendo el empeño de quienes, hoy como ayer, siguen fieles en el empeño de representar algo que está por encima de todos: la "conciencia verdadera de las Españas".